

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

3701 ELÉCTRICA DE LA MAZORRA, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023 de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (RD-L 5/2023), se hace público que, el día 9 de abril de 2024, los accionistas de Eléctrica de la Mazorra, S.A., eso es, las sociedades Marloca 2014, S.L. y Escoben 99, S.L., han adoptado la decisión de transformar Eléctrica de la Mazorra en una sociedad de responsabilidad limitada, de manera que, una vez devenga eficaz la transformación pasará a denominarse "Eléctrica de la Mazorra, S.L.". En el marco de la transformación, los accionistas de Eléctrica de la Mazorra han aprobado asimismo el balance de transformación (cerrado a 31 de diciembre de 2023), los nuevos estatutos sociales adaptado al nuevo tipo social de Eléctrica de la Mazorra, la determinación del órgano de administración y reelección del administrador único de Eléctrica de la Mazorra, la cancelación de las acciones e inutilización de sus títulos representativos y la asunción de las participaciones sociales por parte de los socios, siendo el valor nominal de las participaciones igual al de las antiguas acciones. Asimismo, se ha dejado constancia de que no existen titulares de derechos especiales distintos de las acciones.

De conformidad con los artículos 5.8 y 9.1 del RD-L 5/2023, el acuerdo de transformación se ha adoptado sin necesidad de informe de administradores ni de publicaciones previas a dicho acuerdo social, al haber sido una decisión unánime de todos los accionistas.

Por último, se hace constar expresamente el derecho que asiste tanto a los socios como a los acreedores de Eléctrica de la Mazorra de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como del balance de transformación y demás información sobre la transformación de Eléctrica de la Mazorra, de acuerdo con lo recogido en el artículo 10.1 del RS-L 5/2023.

Karrantza, 11 de junio de 2024.- El Administrador Único, D. Juan Antonio Echevarria Gonzalez.

ID: A240028467-1